



SUCRE

Voces y rostros
de las economías populares



Proyecto investigativo





Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autora
Mónica Andrea Mesa Alvarado
Investigadora temática

Corrección de edición y estilo
Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Equipo de investigación – Proyecto Nacional
Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Luisa Paola Roa Bernal
María Paula Vargas Parra
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Elizabeth E. Cruz Tapias
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	8
Introducción	12
Servicios SENA	16
CampeSENA	17
Full Popular.....	18
1. Marco Conceptual	19
1.1. ¿Qué son las economías populares?	19
1.2. Características de las economías populares.....	23
1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida	27
1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia	30
1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?	32
1.6. La defensa de los derechos en las economías populares	34
1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?.....	38
2. Sucre: Riqueza ecológica y cultural	39
3. «El día a día del campo y del barrio»: Las economías populares en Sucre	43
4. Rostros y voces diversas en Sucre.....	48
4.1. Mujeres sucreñas en las economías populares	49
4.2. Juventudes sucreñas en las economías populares	54
4.3. La población LGBTIQ+ sucreña en las economías populares	57
4.4. La Interculturalidad en las economías populares sucreñas.....	59
5. Retos y aportes de las economías populares en Sucre.....	63
6. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Sucre	66
Conclusiones: ¡Sucre es economías populares!.....	72
Referencias.....	75

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología general del proceso.....	12
Imagen 2. Alcance 2024-2025.....	13
Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas.....	14

Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución de micronegocios en Sucre por tipo de actividad económica.....	45
Gráfica 2. Distribución de la población proyectada en Sucre por zona de residencia (2025).....	49
Gráfica 3. Distribución de denuncias por violencias basadas en género en Sucre.....	51
Gráfica 4. Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Sucre.....	52

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de la población del departamento de Sucre por género y edad, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE.....	48
Tabla 2. Centros de formación del SENA en Sucre y sus áreas de especialización..	67

Índice de fotografías

Fotografía 1. Taller de caracterización de las economías populares.....	40
Fotografía 2. Taller de caracterización de las economías populares.....	44
Fotografía 3. Taller de caracterización de las economías populares.....	46
Fotografía 4. Taller de caracterización de las economías populares.....	53
Fotografía 5. Taller de caracterización de las economías populares.....	61
Fotografía 6. Taller de caracterización de las economías populares.....	64
Fotografía 7. Taller de caracterización de las economías populares.....	72

Siglas

CCB: Cámara de Comercio de Bogotá.

CITS: Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ECV: Encuesta de Calidad de Vida.

EMICRON: Encuesta de Micronegocios.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INS: Instituto Nacional de Salud.

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional.

LGBTIQ+: Lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otras diversidades.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PARES: Fundación Paz y Reconciliación.

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

RUT: Registro Único Tributario.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SISPRO: Sistema Integrado de Información de la Protección Social.

SPE: Servicio Público de Empleo.

ZOMAC: Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado.

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, Resultados para población campesina Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2024a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que

trabajan en condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el SENA y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

El SENA, siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para reverdecer esa identidad y se fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

El SENA, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso incorporó los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1. Metodología general del proceso**




Fuente. Elaboración propia, 2025.

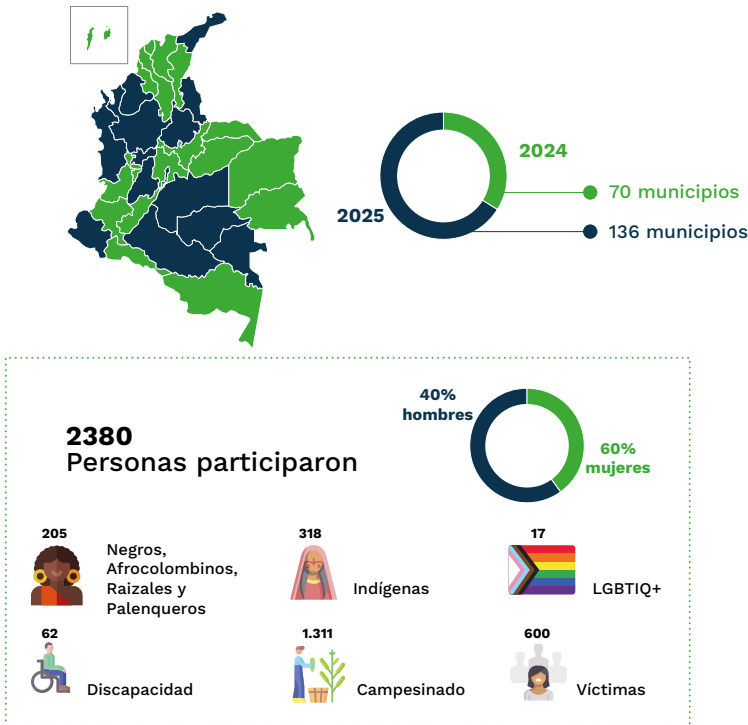
En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la

propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



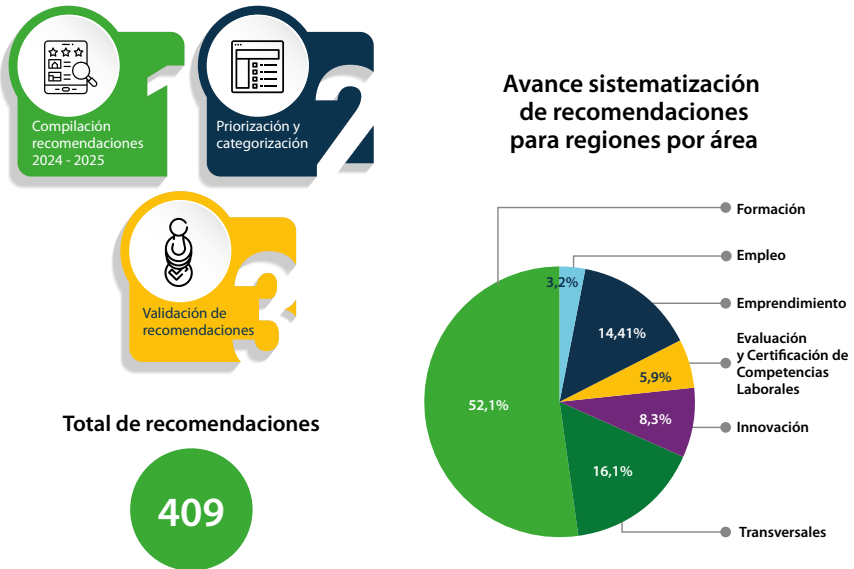
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarios, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó en fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- **Formación Complementaria**
- **Formación Titulada**

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- **Agencia Pública de Empleo**
- **Orientación Ocupacional**

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delinearse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).

A pesar de ello, las actividades económicas populares, campesinas, artesanales, familiares y por cuenta propia siguieron desempeñando un papel preponderante en la economía nacional y global, puesto que, en opinión de Coraggio (2018), las economías populares son alternativas con múltiples estrategias, que posibilitan medios de vida para garantizar la subsistencia de las personas.

La implementación de políticas neoliberales en el país durante la década de 1990 debilitó la industria nacional y redujo la capacidad política y de actuación social del Estado (Díaz, 2009; Correa, 2025). Estas medidas provocaron un aumento del desempleo y un deterioro de los derechos sociolaborales. La situación se agravó con la contrarreforma agraria y la destrucción de los medios de vida campesinos, lo que forzó el desplazamiento interno de ocho millones de personas hacia las principales ciudades, generando procesos desordenados de expansión y poblamiento urbano (Moncayo, 2002; Unidad para las víctimas, 2024).

En economía política, a ese fenómeno se le denomina procesos de acumulación de riqueza por desposesión violenta (Polanyi, 2017; Moore, 2015; Saito, 2025). Ante semejante crisis humanitaria, muchas personas desplazadas terminaron integrándose en la economía informal en las ciudades, desarrollando actividades por cuenta propia dentro del sector conocido como economías populares.

Por lo mencionado, se puede comprender que, en la conceptualización de las economías populares, surgen tensiones políticas, ideológicas y epistemológicas en donde se entrecruzan y sobreponen concepciones difícilmente diferenciadas entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio individual (Gago, Cielo, & Gachet, 2018, pág. 11).

Pero, entonces: ¿Qué son las economías populares? Coraggio (2020), académico argentino con muchos años de estudio sobre el tema, las define como:



La economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales [que] dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (pág. 11).

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2024a). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Coraggio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario. Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

Las economías populares se distinguen por su notable diversidad. Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas¹. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025).

.....

1 Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica. (Purton, 2024).

Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2005).

La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert, F., & Mora, H., 2005, pág. 68).

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (Instituto Colombiano de Bienestar Familia - ICBF, s.f.).

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado

de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la conservación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief-OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE, la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025c).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

Datos sobre la desigualdad global

«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día»
(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)



«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres»
(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9).

«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo multimillonaria» *(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)*





«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad» *(OXFAM, 2024, pág. 5).*



«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales»
(OXFAM, 2024, pág. 5)





«Una trabajadora del sector socio sanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año»
(OXFAM, 2024, pág. 5)

1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025b)
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025d).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, *de carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas **1.739.405 empresas**. La mayoría de estas se concentra en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2024a).

En su medición 2025, el DANE (2025d), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante² (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025e).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025e).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

.....

2 Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025d)

1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (**3.672.873**), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de **1.624.378** unidades productivas (DANE, 2024a). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024a). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

Dentro de los micronegocios, el DANE, en 2023, informó sobre la existencia de 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, 60,4 % eran hombres y 39,6 % mujeres. El 43,6 % eran micronegocios dedicados al comercio al por menor de establecimiento no especializados, el 24,9 % al comercio al por menor de alimentos y el 6,8 % a la elaboración de productos de panadería (DANE, 2023)

De estos, se estimó que el 77 % fue construido por su propietario, un 18,4 % en conjunto con familiares, el 1,9 % con personas no familiares, el 1,5 % por un familiar y el 1,3 % por otras personas (DANE, 2023).

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las economías populares. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025g).

En este ámbito se desarrollan actividades fundamentales para la conservación del patrimonio biocultural de la nación. Entre ellas destacan la elaboración de tejidos —como mochilas, hamacas y sombreros— y de bebidas ancestrales como el viche, la chicha o el chirrinche.

Asimismo, son esenciales la práctica de la partería por parte de mujeres sabedoras y la vitalidad de expresiones musicales tradicionales, entre las que se cuentan los Gaiteros de San Jacinto, las chirimías del Pacífico, la marimba y los cantos tradicionales del Pacífico Sur.

Por último, la celebración de festivales culturales y carnavales no solo constituye una fuente de alegría para cientos de miles de personas, sino también un motor económico esencial para muchas comunidades.

Las personas y organizaciones que se dedican al cuidado también conforman un sector amplio y fundamental dentro de las economías populares. El trabajo de cuidado, realizado mayoritariamente por personas de manera no remunerada, es uno de los pilares para la economía. En Colombia, 32,2 millones de personas realizan estas labores (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Según el DANE (2024c) entre 2022 y 2023 se dedicaron en **promedio 96.147 millones de horas anuales al trabajo total**, de las cuales el 47 % (45.371 millones) correspondió a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las mujeres fueron las principales aportantes, con 35.678 millones de horas, lo que evidencia una marcada desigualdad de género en esta carga.

De acuerdo con el Conpes 4143, que traza las líneas estratégicas de la Política Nacional del Cuidado, el cuidado tiene una dimensión organizativa y comunitaria, basada en relaciones de solidaridad tanto en espacios urbanos como rurales.



Estas prácticas centran su accionar en el cuidado de la vida, con énfasis en los cuidados esenciales para su sostenimiento, por ello es común que realicen actividades de cuidado de diversos tipos. Entre estos, cuidado a personas, territorial, ambiental o a animales [...] en los procesos organizativos con prácticas de cuidado propias el cuidado se vive como la conformación de una familia, con lazos de afecto que mueven a cuidar al otro, a la otra y al territorio en doble vía (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 30).

Las actividades de cuidado comunitario abarcan diversas dimensiones: la atención a personas con necesidades especiales; la preparación y suministro de alimentos mediante comedores y ollas comunitarias; el cultivo y cosecha de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros; actividades educativas, culturales y recreativas, apoyo

enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal materializada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).

En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art. 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: *«Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud».*

1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.

Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025; Hickel, 2021)


2. Sucre: Riqueza ecológica y cultural

En el departamento de Sucre, en el municipio de Santiago de Tolú, durante los días 31 de julio y 1 de agosto de 2025, 14 personas pertenecientes a las economías populares del departamento participaron del taller de caracterización de las economías populares, permitiendo un intercambio de perspectivas, actividades, productos y experiencias.

Este taller contó con la participación de mujeres y hombres provenientes, principalmente, de zonas rurales y periurbanas del territorio, reflejando la diversidad social, productiva y organizativa que caracteriza a las economías populares del departamento, así como las múltiples formas de trabajo que sostienen la vida cotidiana de las familias y comunidades.

Las actividades que realizaban los y las asistentes del taller permitieron dar cuenta de la pluralidad de las economías populares, ya que representaban distintos sectores productivos y de servicios, entre los que se destacaban los servicios turísticos como: masajistas, ciclistas, guías turísticos, transporte marítimo y ventas en la playa; la producción artesanal y la manufactura, incluyendo la elaboración de dulces tradicionales, calzado, mochilas, diabolín y costura; los servicios urbanos, como el mototaxismo, la barbería y la estética; y actividades relacionadas con la gestión ambiental y cultural, como el reciclaje, el ecoturismo y la cultura picotera.



 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 1 de agosto de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

La mayoría de las y los participantes asistieron al taller en calidad de representantes de organizaciones, asociaciones, gremios y fundaciones locales. Se resaltó que estas organizaciones cumplen un papel fundamental en la defensa de los intereses de sus integrantes, la generación de redes de apoyo y la búsqueda de reconocimiento y fortalecimiento de las actividades económicas que desarrollan. De manera excepcional, una de las participantes, esteticista, señaló no pertenecer a ninguna asociación, debido a la alta competencia y a las dinámicas particulares de su sector.

El departamento de Sucre tiene una extensión de 10.917 km², lo que equivale al 0,9 % del territorio nacional y al 8,5 % de la región Caribe (DANE, 2025b). De esta superficie, el 65,5 km² corresponden al área urbana, mientras que el área rural ocupa 10.851,5 km², reflejando su carácter predominantemente rural.

Sucre está conformado por 26 municipios, organizados en cinco subregiones: Morrosquillo, con sus costas abiertas al mar Caribe, donde municipios como Tolú y Coveñas se han convertido en referentes turísticos y pesqueros; Montes de María, una zona montañosa que combina riqueza ambiental con una historia marcada por la resistencia campesina y comunitaria; Sabanas, que se extiende en vastas planicies ganaderas y agrícolas, con Sincelejo como capital y centro administrativo; San Jorge, atravesada por el río del mismo nombre, que nutre la producción agropecuaria y articula la vida de los municipios ribereños; y, por último, La Mojana, región de hume-

dales y ciénagas compartida con Bolívar y Córdoba, donde el agua es protagonista y la vida se organiza en torno a sus ciclos (Gobernación de Sucre, 2024).

El departamento limita al norte con el mar Caribe, lo que le otorga una salida marítima estratégica y paisajes costeros de gran riqueza ecológica y cultural. Al este colinda con Bolívar, compartiendo la región de los Montes de María, mientras que al sur y oeste limita con Córdoba, con quien comparte dinámicas agropecuarias y culturales (DANE, 2024d).

La capital, Sincelejo, se ubica en el corazón del departamento y funciona como nodo administrativo, comercial y cultural. Desde allí se articulan las dinámicas de las subregiones, conectando la vida rural con los procesos urbanos. Su ubicación en la llanura del Caribe colombiano, con altitudes promedio de 31 metros sobre el nivel del mar, le otorga un paisaje diverso: playas, ciénagas, manglares, bosques secos tropicales y sistemas montañosos (IGAC, 2020).

En términos ambientales, Sucre cuenta con 15 áreas protegidas que abarcan 17.787 hectáreas. La más extensa es la Serranía de Coraza y Montes de María, con 6.853 hectáreas, seguida por el Parque Natural Regional del Sistema Manglárlico del Sector de la Boca de Guacamaya, con 2.921 hectáreas, y el Santuario de Fauna y Flora El Corchal El Mono Hernández, con 2.616 hectáreas (Ministerio de Ambiente, 2012).

Sucre ha sido un departamento que se ha visto impactado directamente por el conflicto armado interno colombiano. Según la Unidad para las Víctimas (2024), el departamento registra más de 492.000 personas afectadas por hechos victimizantes, siendo el desplazamiento forzado la principal causa. Este fenómeno ha golpeado con especial fuerza a las mujeres cuidadoras, con 78.702 afectadas en Sucre, lo que representa el 4,01 % del total nacional de hechos de desplazamiento en este grupo.

En la región de los Montes de María, el municipio de San Onofre fue uno de los más afectados, con 513 víctimas campesinas; seguido de Ovejas, con 368. Allí el des-



3. «El día a día del campo y del barrio»: Las economías populares en Sucre

En el departamento de Sucre se concentra el 3,1 % de los micronegocios del país, lo que equivale a 162.890 unidades productivas. La mayoría de estos emprendimientos son liderados por hombres, el 74,3 %, mientras que las mujeres participan en el 25,7 %. Esta distribución refleja una tendencia nacional, en Colombia existen 5.297.252 micronegocios, de los cuales el 64,9 % son propiedad de hombres y el 35,1 % de mujeres (DANE, 2024c).

Dentro del territorio, los micronegocios ambulantes suman 12.279, de los cuales 8.279 son móviles y 4.001 estacionarios. La diversidad de actividades es amplia: la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca concentran el 28,7 %, la industria manufacturera representa el 8,3 %, el comercio el 19,2 % y los servicios el 43,8 %.

La forma en que se constituyen estos negocios revela dinámicas familiares y personales. La gran mayoría fueron creados por iniciativa individual, 89,4 %, mientras que un 9,3 % surgió en conjunto con algún familiar y apenas un 0,4 % con personas no familiares. Los casos de negocios heredados o impulsados por terceros son minoritarios (DANE, 2024c).

Las motivaciones detrás de la creación de estas unidades productivas responden a las necesidades del contexto social, el 40,1 % de quienes emprendieron, inició su negocio porque no tenía otra alternativa de ingresos; mientras que un 25,3 % lo vio como una oportunidad de mercado. Otros lo hicieron por tradición familiar, 5,7 %, para complementar el ingreso del hogar, 16,1 %, o para ejercer su oficio o profesión, el 9,2 %. En menor medida, algunas personas reconocieron que la falta de experiencia o escolaridad para acceder a un empleo formal les llevó a emprender, 3,5 %.

El tiempo de funcionamiento muestra una fuerte permanencia, más de la mitad, el 51,5 %, tiene 10 años o más de trayectoria; mientras que un 19,4 % se mantiene entre los 5 y 10 años. En cuanto a la ubicación, el 28,9 % funciona en viviendas, el 22,5 %

de puerta en puerta, el 15 % en vehículos, el 13,1 % en fincas y un 7,5 % en espacios ambulantes al descubierto. Solo un 4,8 % opera en locales formales como tiendas, talleres u oficinas (DANE, 2024c).

En total, se contabilizan 28.146 unidades económicas en Sucre, con un predominio del sector comercio, 53,7 %, y de los servicios, 30,1 %. Sin embargo, la informalidad es evidente, el 97,4 % de los micronegocios no cuenta con Registro Único Tributario (RUT) y el 98,6 % no está inscrito en la Cámara de Comercio, lo que limita su acceso a beneficios y procesos de formalización (DANE, 2024c).

 **Fotografía 2.** Taller de caracterización de las economías populares



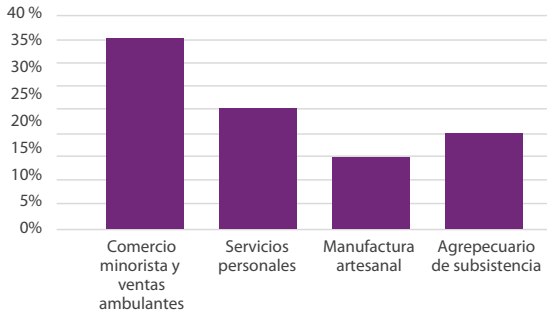
Nota. 1 de agosto de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

El comercio al por menor es la actividad con mayor participación, cerca del 40 % de los micronegocios se dedican a tiendas, ventas de alimentos, ropa e insumos básicos. Este sector se concentra principalmente en las cabeceras municipales de Sincelejo, Corozal y San Marcos, donde la dinámica comercial marca el ritmo de la vida urbana. Los servicios personales —como salones de belleza, transporte informal, talleres de reparación y pequeños restaurantes— representan alrededor del 25 % de los micronegocios. Este sector refleja la fuerza de la economía popular tanto en espacios urbanos como rurales, mostrando cómo las iniciativas locales responden a necesidades inmediatas de la comunidad.

La manufactura artesanal —que incluye panaderías, confecciones, carpinterías y producción de alimentos procesados— aporta aproximadamente el 15 % de los micronegocios. Este sector se vincula estrechamente con saberes tradicionales y con cadenas de valor locales que mantienen vivas prácticas productivas heredadas y adaptadas a las demandas actuales.

El sector agropecuario, con actividades de producción agrícola, ganadería a pequeña escala y pesca artesanal, concentra cerca del 20 % de los micronegocios. Su presencia es más fuerte en las zonas rurales y ribereñas, especialmente en regiones como La Mojana y Montes de María, donde la economía campesina sigue siendo el sustento principal de muchas familias.

Gráfica 1. Distribución de micronegocios en Sucre por tipo de actividad económica



Fuente. Datos tomados de la Encuesta de Micronegocios – EMICRON (DANE, 2024c) y del Informe de coyuntura empresarial Sucre 2024 (CCB).

A medida que se fue desarrollando el taller, quienes participaron de este, fueron construyendo, de manera colectiva, la definición de las economías populares, a partir de sus experiencias cotidianas, su relación con el territorio y las estrategias que han desarrollado para garantizar la subsistencia de sus familias y comunidades. Una participante del taller las definía como: «[...] actividades que hacemos en el día a día para poder sostener a nuestras familias» (Comunicación personal, 31 de julio de 2025). Se planteaba que las economías populares no se reducen a un conjunto de actividades económicas aisladas, sino que representan formas de vida ligadas al trabajo familiar, a la identidad cultural y a la organización social de los territorios.

También se expuso que las economías populares en Sucre se entienden como unidades productivas locales que surgen del emprendimiento de las familias: «Es un

modelo económico y social que se da en pequeña escala y nace desde la comunidad»
(Participante del taller, comunicación personal, 31 de julio de 2025).

Fotografía 3. Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 31 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

Las y los participantes reconocieron que estas economías constituyen la principal alternativa de generación de ingresos para personas que no logran acceder al empleo formal o a empresas organizadas. Desde esta perspectiva, las economías populares cumplen una función social clave al crear oportunidades de trabajo, *autoempleo* y *sostenimiento económico en contextos marcados por la exclusión y la precariedad laboral*.

Al respecto un participante agregó: *«Son todas aquellas actividades que realizamos para generar ingresos cuando no hay empleo formal»* (Participante del taller, comunicación personal, 31 de julio de 2025), destacándose que las economías populares combinan el autoconsumo con la venta o el intercambio local, permitiendo cubrir necesidades básicas y dinamizar la economía del territorio. Además, en muchas ocasiones, surgen como una respuesta creativa frente a las limitaciones del mercado, la falta de oportunidades formales y las condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Durante el taller, se destacó que las economías populares en Sucre tienen la característica de que son autogestionadas y solidarias. Se sostiene en la cooperación familiar, el apoyo entre vecinos y la organización comunitaria, así como en el uso

de saberes empíricos y conocimientos ancestrales transmitidos de generación en generación.

Sobre las actividades que hacen parte de las economías populares, las personas participantes identificaron una diversidad de estas, como las tiendas de barrio y mini-mercados, la venta ambulante, el sector picotero, el mototaxismo, la estética y la cosmetología, así como los masajes. También se destacaron actividades vinculadas al turismo y al transporte, entre ellas el transporte marítimo de pasajeros, los ciclistas como atractivo turístico, el ecoturismo y el avistamiento de aves, así como el turismo étnico.


De igual forma, se reconocieron actividades como la elaboración de calzado y mochilas, la transformación artesanal de frutas y verduras en dulces típicos, encurtidos y otros productos tradicionales, la elaboración de artesanías y manualidades y el reciclaje como actividad económica y ambiental. Estas prácticas, según las y los participantes, permiten articular saberes tradicionales con los recursos naturales propios de la región, como el mar, el manglar y la ciénaga, aprovechándolos de manera responsable para dinamizar la economía local. En palabras de un participante: *«Las economías populares son el día a día del campo y del barrio»* (Participante del taller, comunicación personal, 31 de julio de 2025).



4. Rostros y voces diversas en Sucre

La proyección poblacional para 2025 estima que Sucre tendrá 1.016.826 habitantes, de los cuales el 39,2 % vive en centros poblados y zonas rurales dispersas. El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE mostró que Sucre tenía una población cercana a los 850.000 habitantes, con una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres, 50,7 % hombres y 49,3 % mujeres (DANE, 2018). La edad promedio en ese momento era de 22,7 años, lo que reflejaba un departamento joven, con una base poblacional amplia en niños y adolescentes, y un segmento adulto en crecimiento.

Al proyectar hacia el año 2025, el DANE estima que Sucre alcanzará aproximadamente 1.016.826 habitantes (DANE, 2025b). Esta cifra representa el 1,9 % de la población nacional. La distribución por género se mantiene equilibrada, 509.620 hombres, 50,1 %, y 507.206 mujeres, 49,9 %. Este balance evidencia que, aunque las mujeres tienen una ligera menor proporción, la diferencia es mínima y la población se mantiene prácticamente paritaria (Telencuestas, 2025).

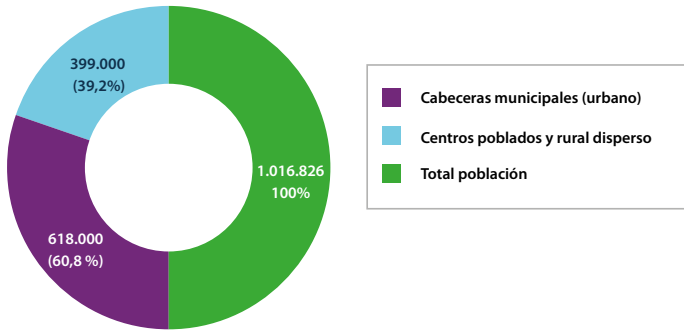
 **Tabla 1.** Distribución de la población del departamento de Sucre por género y edad, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE

Grupo	Censo 2018	% 2018	Proyección 2025	% 2025
Población total	850.000 hab.		1.016.826 hab.	
Hombres	431.000	50,7 %	509.620	50,1 %
Mujeres	419.000	49,3 %	507.206	49,9 %
Niños y adolescentes (0-14 años)	238.000	28 %	264.000	26 %
Jóvenes y adultos jóvenes (15-29 años)	255.000	30 %	285.000	28 %
Adultos (30-59 años)	280.000	33 %	356.000	35 %
Adultos mayores (60 años y más)	77.000	9 %	112.000	11 %
Edad promedio	22,7 años		23 años	

Fuente. Datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) y de las Proyecciones de población departamental del DANE (2025).

En el departamento de Sucre, la distribución territorial de su población refleja con claridad su carácter rural. Según el último censo, la mayoría de los habitantes residían fuera de las cabeceras municipales, en centros poblados y áreas rurales dispersas, lo que evidenciaba la fuerte vocación campesina del territorio (DANE, 2018). Para el año 2025, las proyecciones del DANE estiman que Sucre alcanzará 1.016.826 habitantes, de los cuales el 60,8 % vive en cabeceras municipales, y el 39,2 % permanece en centros poblados y zonas rurales dispersas (DANE, 2025b). Esta distribución muestra que, aunque las ciudades como Sincelejo concentran buena parte de la población, la vida cotidiana de miles de familias sigue vinculada al campo.

Gráfica 2. Distribución de la población proyectada en Sucre por zona de residencia (2025)



Fuente. (DANE, 2025b).

Así como se abordó la importancia de entender qué son las economías populares en el departamento de Sucre, durante el taller se dio paso a la comprensión no solo de las economías y sus actividades, sino, en particular, a quienes hacen parte de estas, especialmente: mujeres, juventudes, población LGBTQ+ y comunidades étnicas y campesinas. A la comprensión de su papel, aportes y también a las problemáticas a las que se enfrentan de manera diferenciada.

4.1. Mujeres sucreñas en las economías populares

Es bien sabido y reconocido, al menos en Colombia, que aún existen una serie de desigualdades y violencias marcadas, que afectan de manera directa a las mujeres, solo por ser mujeres. Estas realidades se han venido transformando, gracias a las luchas, exigencias y demandas que han liderado mujeres y organizaciones de mujeres. Es por esto que se dio un espacio único para que en el taller se abordaran las problemáticas y los aportes que hacen las mujeres sucreñas a las economías populares.

Para iniciar, hubo un consenso, sobre todo en voz de las mujeres participantes del taller, en identificar al machismo como una de las principales barreras con las que se encuentran las mujeres en las economías populares, ya que limita el reconocimiento del trabajo de las mujeres, restringe su acceso a espacios de toma de decisiones y reproduce desigualdades en los ámbitos familiares, comunitarios y laborales. Estas situaciones se expresan en prácticas de discriminación, exclusión social y baja representatividad de las mujeres en cargos directivos y escenarios de liderazgo gremial y organizativo.

También se destacaron las situaciones de violencia y acoso que afectan de manera particular a las mujeres en el ejercicio de sus actividades productivas y de servicios. Por ejemplo, las masajistas, que ofrecen sus servicios en las playas, mencionaron los casos de acoso, a los que se han visto sometidas, comentarios obscenos y solicitudes de carácter sexual por parte de clientes, que generan condiciones de inseguridad y desvalorización del trabajo.

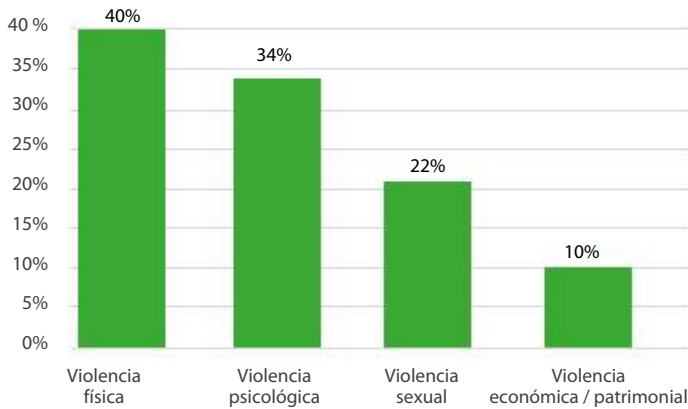
En el departamento de Sucre, las violencias basadas en género muestran un incremento alarmante. En 2025, los casos de violencia intrafamiliar crecieron más del 30 %, mientras que en Sincelejo los delitos sexuales aumentaron un 45 % respecto al año anterior, pasando de 87 casos en 2024 a 126 en 2025. A nivel nacional, los femicidios siguen siendo una realidad alarmante, con más de 745 casos registrados en 2024 (Defensoría del Pueblo, 2025).

Según el Instituto Nacional de Salud (INS, 2024), en lo corrido de ese año se notificaron 66.621 casos de violencia de género en Colombia, de los cuales el 75,6 % afectaron a mujeres. El Observatorio Nacional de Violencias de Género (SISPRO, 2024) advierte que regiones como Sucre concentran un alto número de casos en mujeres jóvenes y adultas, especialmente en contextos familiares y comunitarios.

La Defensoría del Pueblo (2025) señala que los departamentos de la Costa Caribe, incluido Sucre, enfrentan un panorama crítico, las denuncias por violencia intrafamiliar y sexual se han incrementado; y las mujeres campesinas y afrodescendientes son las más expuestas a la invisibilización y a la falta de respuesta institucional.



Gráfica 3. Distribución de denuncias por violencias basadas en género en Sucre



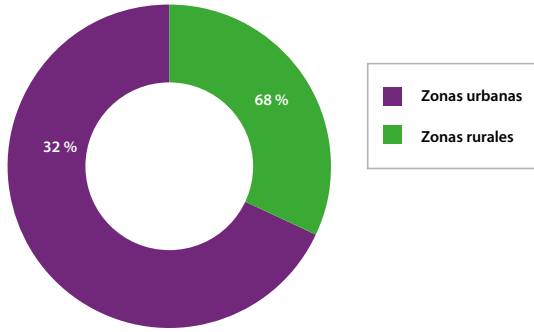
Fuente. Los datos provienen Observatorio Colombiano de Femicidios (2025).

Los reportes del Observatorio Colombiano de Femicidios (2024) muestran que las violencias de género en Sucre se distribuyen de manera diferenciada entre zonas urbanas y rurales. En zonas urbanas se registra un 68 % de las denuncias, la mayoría de los feminicidios ocurren en áreas urbanas, principalmente en Sincelejo y cabeceras municipales. La violencia intrafamiliar y de pareja es la principal causa. Aunque existe mayor acceso a instituciones de denuncia y salud, la respuesta estatal sigue siendo insuficiente para garantizar una protección efectiva.

Por su parte, las zonas rurales registran un 32 % de los casos. En Montes de María y comunidades campesinas y afrodescendientes, las violencias se registran con mayor fuerza en formas de violencia sexual y económica. Factores como el aislamiento geográfico, la dependencia económica y el control territorial por actores armados o ilegales agravan la situación. Muchos casos no llegan a los registros oficiales, invisibilizando la magnitud del problema.



Gráfica 4. Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Sucre



Fuente. Los datos provienen del Observatorio Colombiano de Femicidios (2024).


Durante el taller, también se resaltaron las barreras que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, pues tienen dificultades en el acceso al empleo y se asocian a prácticas discriminatorias respecto al embarazo y la maternidad, ya que los costos de la licencia de maternidad llevan a que muchas empresas prefieran contratar hombres. De la misma manera, en gremios tradicionalmente masculinizados, como el sector picotero, la inclusión de mujeres ha sido limitada y ha encontrado resistencias culturales y organizativas.

Se hizo hincapié, de manera reiterativa, en la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado, la falta de acceso a procesos de formación, financiamiento y acompañamiento institucional, así como situaciones de pobreza extrema. Estas barreras limitan la autonomía económica de las mujeres y su capacidad de fortalecer y sostener las economías populares en condiciones de equidad.

Si bien estas problemáticas y barreras marcan de manera negativa, en todos los ámbitos, el desarrollo pleno de las mujeres, de manera individual y colectiva; y les representa más dificultades para avanzar en sus proyectos de las economías populares, hay un reconocimiento de su papel protagónico en estas. Las y los participantes destacaron su alta capacidad de emprendimiento. Las mujeres están vinculadas a casi todas las expresiones de las economías populares y desempeñan un papel clave en el sostenimiento de los emprendimientos familiares y comunitarios.

Sus aportes se ven en actividades como la producción agrícola, la transformación de alimentos, la gastronomía popular, la artesanía, la costura, el reciclaje y el comercio, así como en la gestión y liderazgo de asociaciones y pequeños negocios. Se

resaltó que las mujeres suelen trabajar de manera más articulada, solidaria y cooperativa, lo que contribuye a la reducción de conflictos internos y al fortalecimiento de los procesos colectivos, por ejemplo, en espacios como las cocinas comunitarias.

 **Fotografía 4.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 31 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

También se subrayó, que a pesar de que es una barrera, ya que es más carga de trabajo, son las mujeres quienes sostienen la vida familiar y comunitaria, a través de las labores de cuidado, la crianza, la alimentación del hogar, la salud familiar, la educación de los niños y las niñas y la administración, tanto de los negocios como de la economía del hogar. Además, se han encargado de la transmisión de saberes tradicionales, culturales y productivos, actuando como educadoras, motivadoras y forjadoras de procesos económicos y sociales, aun cuando estos aportes no siempre son reconocidos ni remunerados.

Quienes participaron del taller, recomendaron, para disminuir las barreras que tienen las mujeres y fortalecer su papel en las economías populares, promover procesos de formación y sensibilización en igualdad de género, dirigidos tanto a mujeres como a hombres, que contribuyan a transformar prácticas culturales machistas y a reconocer el valor del trabajo de las mujeres.

También pidieron fortalecer el liderazgo y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, asociaciones y gremios, garantizando su representatividad en los órganos directivos y en los procesos organizativos. Se subrayó la impor-

tancia de impulsar estrategias que fortalezcan su autonomía económica, mediante el acceso a formación pertinente, financiamiento, acompañamiento institucional y apoyo a emprendimientos liderados por mujeres.

Se planteó la necesidad de generar entornos laborales seguros y libres de violencias, así como de establecer mecanismos claros de prevención, atención y denuncia frente al acoso y la discriminación. Estas acciones fueron consideradas fundamentales para garantizar condiciones dignas de trabajo y para que las mujeres continúen siendo protagonistas en el fortalecimiento de las economías populares del departamento de Sucre.

4.2. Juventudes sucreñas en las economías populares

Las juventudes rurales en el departamento de Sucre se ubican dentro de una realidad demográfica y socioeconómica compleja que condiciona sus trayectorias de vida, educativas y laborales. Según estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2019), la etapa de juventud en Colombia comprende a las personas entre 14 y 28 años y este grupo representa aproximadamente el 25 % de la población total del país, de los cuales cerca de una cuarta parte habita en zonas rurales. En el contexto de Sucre, se estima que alrededor de 227.000 jóvenes residen en el departamento, conformando un segmento poblacional relevante tanto en el ámbito urbano como en el rural (Heraldo, 2022).



En el Departamento de Sucre, especialmente en Sincelejo y cabeceras municipales, las juventudes se encuentran con dinámicas de desempleo y altos índices de pobreza multidimensional, que en áreas urbanas llega al 28,4 %, siendo uno de los departamentos con mayores niveles respecto al IPM nacional con un 19,6 % (DANE, 2022a). Esta situación es un reflejo de los ajustes del mercado laboral colombiano, caracterizado por un ciclo de *informalidad-desempleo-inactividad-pobreza-exclusión*, que impacta a la población joven mediante el cierre de puestos de trabajo, afectando principalmente a mujeres jóvenes con una tasa de desempleo de 25,4 % y en hombres jóvenes con un 15 %, de acuerdo con estudios del DANE durante el periodo 2001-2020 (DANE, 2020).

La tasa de ocupación de la población joven en Sucre se calculó en 32,2 %, y la tasa de formalidad en un 21 %, mientras que la tasa de informalidad ascendió a un 79 % en 2020 (DANE, 2021). En 2023, las y los jóvenes del departamento de Sucre tenían menos ingresos laborales respecto al promedio nacional, donde las mujeres jóvenes tuvieron menores ingresos que los hombres jóvenes (OIT, 2023). Sin embargo, de acuerdo con información del Servicio Público de Empleo, en 2024, la proporción de colocaciones de jóvenes en Sucre aumentó 8 puntos porcentuales respecto a 2023, llegando al 25,1 % (SPE, 2025).

En este contexto, algunos estudios e informes resaltan que las problemáticas que atraviesan la inserción laboral de las juventudes a nivel nacional y departamental, como son la alta precariedad debido a la inestabilidad, las bajas remuneraciones y la escasa cobertura de seguridad social, están asociadas a las dinámicas de la formación y educación en la población joven. Por ejemplo, la matrícula en la formación técnica y profesional ha descendido a partir de 2018, especialmente en Sincelejo, mientras que la formación universitaria y especializada ha aumentado, sin traducirse en mayor empleabilidad en el municipio y en el departamento.

De la misma manera, se argumenta que existe una desconexión entre la educación y las demandas del mercado (Hernández & Polanco, 2024), de forma que se hace necesario ajustar las habilidades y conocimientos relacionados con tecnologías digitales que adquieren los jóvenes y las competencias profesionales y personales, para el empleo y el desarrollo de iniciativas empresariales. También, se resalta la importancia en el conocimiento en el derecho a la sindicalización y negociación colectiva, conciliación de trabajo remunerado y responsabilidades domésticas y de cuidados (Frías Ávila, 2023).

En el espacio de diálogo del taller, en el que había personas jóvenes, se destacaba que las juventudes, que hacen parte de las economías populares de Sucre, tienen dificultades para acceder a créditos, debido a la falta de historial crediticio, los requisitos excesivos y la ausencia de acompañamiento diferenciado.

En el ámbito educativo y laboral, se señaló el acceso limitado a la educación superior, especialmente en zonas rurales, así como la desconexión entre la formación recibida y las oportunidades reales de empleo. Las personas jóvenes enfrentan dificultades para insertarse en el mercado laboral debido a la exigencia de experiencia previa, la cual no suele ser reconocida cuando proviene de prácticas, pasantías o del trabajo familiar en las economías populares. Esta falta de reconocimiento contribuye a la desmotivación y al abandono de los procesos formativos.

Las juventudes se enfrentan a procesos de exclusión y discriminación social. Durante el taller se señaló que hay una percepción, por parte de instituciones y personas adultas, de que las juventudes «no saben lo que quieren» o «carecen de claridad sobre su proyecto de vida», lo que reduce la atención y el apoyo institucional hacia sus iniciativas. Por otro lado, se mencionó la influencia de modelos externos promovidos por redes sociales e influenciadores, que generan expectativas irreales de éxito económico inmediato y contribuyen al desinterés por las actividades productivas locales.

Estas problemáticas se profundizan en contextos de alta vulnerabilidad social, donde las juventudes están expuestas al consumo de sustancias psicoactivas, a dinámicas de delincuencia y al riesgo de reclutamiento por grupos armados o estructuras ilegales. La explotación laboral y la migración forzada hacia las ciudades fueron señaladas como factores que debilitan los diálogos entre generaciones y ponen en riesgo la continuidad de las economías populares.



A pesar de las problemáticas identificadas, las juventudes fueron reconocidas como un agente clave de las economías populares en Sucre. Las y los participantes del taller expresaron su relevancia en la incorporación de innovación, tecnología, creatividad, vitalidad y energía a los procesos productivos y organizativos. Las personas jóvenes desempeñan un papel fundamental en la actualización y tecnificación de las unidades productivas, así como nuevas formas de organización y comercialización.

También, se destacó la importancia de su papel en la transmisión intergeneracional de saberes culturales y productivos, como ocurre en actividades de guianza turística, pesca, agricultura y oficios tradicionales, aprendidos de madres, padres y personas mayores del territorio.

Como parte de las conversaciones que se dieron en medio del taller, se sugirió que se diseñen y fortalezcan rutas de acceso a financiamiento específicas para jóvenes, con requisitos diferenciados, acompañamiento permanente y reconocimiento de las iniciativas productivas juveniles, incluso aquellas que se desarrollan en el marco familiar o comunitario.

También recomendaron ampliar y territorializar la oferta educativa y formativa, garantizando que esta responda a las realidades rurales y a las necesidades de las economías populares y que articule la formación con oportunidades reales de empleo, prácticas remuneradas y proyectos productivos. Se planteó la importancia de reconocer la experiencia laboral adquirida en las economías populares y en el trabajo familiar como un activo válido para la inserción laboral.

4.3. La población LGBTIQ+ sucreña en las economías populares

Resulta un desafío y, a la vez, una apuesta institucional y social el que se dé apertura de un espacio para hablar sobre la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y Queer que hacen parte de las economías populares en Sucre. Se convirtió en un reto mayor cuando no se logró contar con representantes que pudieran poner su voz y, desde sus experiencias, socializar sus vivencias en medio de este contexto. Sin embargo, sí se habló sobre la población LGBTIQ+ en el espacio y se cuestionó, incluso, el que no estuvieran en el taller.

En el departamento de Sucre, las poblaciones LGBTIQ+ enfrentan un entorno de riesgo a la protección a sus derechos humanos y a la seguridad de este grupo poblacional. Durante el año 2023, este departamento registró 9 homicidios o feminicidios de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con una de las más altas del país junto a Amazonas y Putumayo. Esta violencia se acentúa

de la economía local y actores centrales en la construcción de espacios de encuentro y socialización. Un elemento relevante es su capacidad para conformar redes de apoyo solidarias y cohesionadas, que funcionan como mecanismos de protección y subsistencia frente a la exclusión social.

Una vez identificadas y socializadas las problemáticas y, a la vez, los aportes de las poblaciones LGBTIQ+ de Sucre en las economías populares, las y los participantes del taller recomendaron que se pudieran implementar políticas y estrategias de inclusión que reconozcan de manera explícita los derechos de estas poblaciones y promuevan su participación transversal en los programas productivos, comunitarios y de empleo.

Se propuso fortalecer los procesos de educación y sensibilización comunitaria para prevenir la homofobia, la transfobia y, en general, la discriminación, así como brindar apoyo psicosocial a las personas LGBTIQ+ que han sido víctimas de violencias. Se recomendó, también, facilitar el acceso a bienes productivos, formación y acompañamiento para el emprendimiento, así como promover espacios organizativos y asociativos que permitan fortalecer su autonomía económica y fortalecer sus aportes a las economías populares del territorio.

4.4. La Interculturalidad en las economías populares sucreñas

Para adentrarse en otro ámbito de las economías populares del departamento, durante el taller se ahondó en el tema de la interculturalidad, entendiendo la diversidad de poblaciones y culturas que hay en Sucre y cómo estas tienen un permanente intercambio e interlocución; en particular, para las economías populares se convierte en una serie de oportunidades para la originalidad, autenticidad y creatividad.

En el departamento se encuentra el resguardo indígena de San Andrés de Sotavento, con presencia en Sincelejo, Palmito y Sampués, aunque su mayor extensión está en Córdoba. La población indígena proyectada para 2025 en Sucre es de 132.603 personas, equivalentes al 13,04 % de la población departamental, lo que representa el 5,3 % de





la población indígena nacional. La mayoría, 66,05 %, reside en centros poblados y rural disperso, mientras que el resto habita en cabeceras municipales (DANE, 2018).

La población afrodescendiente, proyectada para 2025, asciende a 120.980 personas, 11,89 % del total departamental, de las cuales el 44,43 % vive en zonas rurales y el 5,56 % en cabeceras. Esto equivale al 3,2 % de la población afrodescendiente nacional. En cuanto a la población Rrom, se proyectan 149 personas en Sucre para 2025, lo que representa el 4,7 % de la población nacional de este grupo. Por otro lado, la población palenquera en sucre se proyecta en 55 personas, equivalente al 0,66 % de la población palenquera nacional.


En el ámbito organizativo, existe un Consejo Comunitario de Comunidades afrodescendientes denominado Socolando y una aspiración de conformar una Zona de Reserva Campesina en Montes de María, con un área proyectada de 254.532 hectáreas, compartida con Bolívar (Observatorio de Territorios Étnicos, Javeriana; Agencia Nacional de Tierras).

El diálogo y convivencia de la diversidad de poblaciones, pueblos y comunidades, generaron una serie de conversaciones durante el taller donde se planteaban los aportes que la interculturalidad hace a las economías populares del departamento. Así, para empezar, la interculturalidad fue comprendida como un proceso activo de interlocución, diálogo e intercambio entre culturas diversas que coexisten en un mismo territorio.

Aclaraban, que a diferencia de la multiculturalidad, que se limita al reconocimiento de la existencia de múltiples culturas, la interculturalidad implica la interacción respetuosa y colaborativa entre estas, partiendo del principio de que la diversidad cultural, cuando trabaja de manera conjunta, aporta al desarrollo social, económico y comunitario.

Las y los participantes del taller resaltaron que Sucre es un territorio diverso, en el que conviven diferentes pueblos y comunidades, permitiendo que esta pluralidad cultural se refleje de manera directa en las economías populares, las cuales se construyen a partir de una convergencia de saberes ancestrales, prácticas tradicionales y conocimientos empíricos transmitidos de generación en generación. Desde esta perspectiva, las economías populares no responden a un modelo homogéneo, sino que se nutren de múltiples formas de producir, transformar y comercializar, que están ligadas a la identidad cultural y al territorio.

Se destacó, también, que la interculturalidad dinamiza tanto la economía como la vida cultural de los municipios y comunidades. Las tradiciones culturales asociadas a los distintos grupos como: la música, la danza, la gastronomía y las festividades, se convierten en motores económicos que fortalecen actividades como el turismo cultural y étnico, la gastronomía local y los servicios asociados a eventos y celebraciones comunitarias. Estas expresiones culturales no solo generan ingresos, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia, la identidad territorial y la cohesión social.

 **Fotografía 5.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 31 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

La interculturalidad aporta de manera significativa a la preservación y valorización de los saberes ancestrales, especialmente en actividades como la agricultura

tradicional, la pesca artesanal, la elaboración de artesanías y la medicina natural. Las personas participantes destacaron que prácticas como el manejo sostenible de los manglares, las ciénagas y otros ecosistemas estratégicos, desarrolladas históricamente por comunidades afrodescendientes e indígenas, contribuyen tanto a la conservación ambiental como a la generación de oportunidades económicas, por ejemplo, a través del ecoturismo y el turismo comunitario.

Otro aporte relevante, se relaciona con el impulso y la sostenibilidad de productos locales con alto valor cultural. Saberes asociados al uso de la caña flecha para la elaboración del sombrero vueltiao, símbolo cultural del Caribe colombiano, o las prácticas tradicionales de pesca desarrolladas por comunidades afrodescendientes, fortalecen cadenas productivas propias del territorio y permiten que estos conocimientos permanezcan en las comunidades, evitando su apropiación externa y la pérdida de identidad cultural.

Sin embargo, en el taller, se hizo mención a que lamentablemente no se puede aprovechar plenamente de estos aportes que hace la interculturalidad a las economías populares del departamento, ya que hace falta un reconocimiento efectivo de la diversidad cultural como un activo estratégico para el desarrollo territorial. Esto implica diseñar ofertas institucionales más pertinentes, flexibles y adaptadas a los saberes, prácticas y realidades de las comunidades, de modo que la interculturalidad no sea solo un principio discursivo, sino un eje transversal en la formación, el empleo, la innovación y el fortalecimiento de las unidades productivas populares.



5. Retos y aportes de las economías populares en Sucre


La situación social en Sucre continúa siendo profundamente desafiante. En el año 2024, casi la mitad de los hogares del departamento, 49,5 %, enfrentaba inseguridad alimentaria moderada o grave, una cifra alarmante si se compara con el promedio nacional, que fue de 25,5 % (DANE, 2024d). El 24,4 % de los hogares reportó que, al menos, una persona pasó hambre en los últimos doce meses, situación que golpea con mayor fuerza en las zonas rurales, donde el dato asciende al 34,5 % (DANE, 2024d).

En cuanto a la pobreza, los indicadores muestran leves variaciones, pero siguen reflejando una realidad crítica. La pobreza monetaria pasó de 58,1 % en 2023 a 57,5 % en 2024, mientras que la pobreza multidimensional se ubicó en 21,8 %, 12,4 % en cabeceras y 36,4 % en centros poblados y rural disperso (DANE, 2024d). Aunque esta última disminuyó en 1,3 puntos porcentuales respecto a 2023, cuando fue de 23,1 %, las brechas entre lo urbano y lo rural siguen siendo profundas.

El mercado laboral también refleja tensiones. En 2024, la tasa de desocupación en Sucre fue de 11,6 %, superior al 10,8 % registrado en 2023. La tasa de ocupación se mantuvo prácticamente estable, 51,4 % en 2024, frente a 51,3 % en 2023, mientras que la tasa global de participación pasó de 57,5 % a 58,1 %. A nivel nacional, para septiembre de 2025, la desocupación se redujo a 8,2 %, un punto menos que en el mismo mes de 2024, 9,1 %. La tasa de ocupación nacional alcanzó el 58,7 %, un aumento de un punto porcentual respecto al año anterior, y la tasa global de participación llegó al 63,9 % (DANE, 2025b).

Sin embargo, detrás de estas cifras se esconde otra realidad, la informalidad laboral. En Sucre, para el año 2019, el 80,7 % de los hombres ocupados y el 75,6 % de las mujeres ocupadas trabajaban en condiciones informales. A nivel nacional, en el trimestre móvil marzo-mayo de 2021, la informalidad alcanzaba al 62,2 % de los hombres y al 55,4 % de las mujeres. Estos datos muestran que, más allá de la participación en el mercado laboral, gran parte de la población lo hace sin garantías de estabilidad ni protección social.

En el desarrollo del taller se identificó que para que las economías populares de Sucre avancen, es necesario que las personas que hacen parte de estas se puedan formar y capacitar; sin embargo, debido a los tiempos que requieren la mayoría de actividades de estas economías, es difícil poder asistir a procesos formativos. Esto hace que la capacitación no siempre sea vista como una inversión, sino como un sacrificio económico. A ello se suma la falta de espacios adecuados para algunos oficios, la limitada cobertura de los cursos, su corta duración y la ausencia de acompañamiento posterior, lo que reduce su impacto real en la mejora de las actividades productivas.

 **Fotografía 6.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 1 de agosto de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

Por otro lado, hay una fuerte limitación en el acceso a recursos económicos. La falta de capital y de opciones de financiamiento dificulta que los emprendimientos crezcan o se tecnifiquen, especialmente en el caso de jóvenes y pequeños productores. La alta informalidad, que caracteriza a una gran parte de las economías populares en Sucre, impide que muchos talleres y negocios funcionen de manera formal, lo que resulta especialmente problemático en actividades que implican riesgos laborales y que requieren seguros y respaldo jurídico. Además, estas economías enfrentan una competencia desigual frente a mercados más desarrollados de otras regiones, lo que limita sus posibilidades de posicionamiento.

En el ámbito del empleo, una dificultad recurrente es la falta de reconocimiento de la experiencia adquirida a través de prácticas o trabajos informales. Muchas personas, especialmente jóvenes, encuentran barreras para acceder a un empleo estable, ya que su experiencia no es valorada por las empresas. Esto refuerza los ciclos de informalidad y dificulta la construcción de trayectorias laborales sostenibles.

Otro aspecto central, que se mencionó durante el taller, es que muchos trabajadores y trabajadoras cuentan con amplios conocimientos adquiridos de manera empírica, pero la ausencia de certificaciones formales limita su acceso a programas de apoyo, a mercados más amplios y a mejores oportunidades económicas. Los requisitos para acceder a procesos de certificación suelen ser difíciles de cumplir para grupos pequeños o personas que trabajan de manera individual.

A pesar de estas dificultades, las economías populares aportan de manera esencial al departamento de Sucre. Son una fuente clave de ingresos y empleo para miles de familias, especialmente para quienes no tienen acceso al mercado laboral formal. Estas actividades dinamizan la economía local, fortalecen los circuitos económicos del territorio y permiten la subsistencia de comunidades rurales, urbanas y periurbanas.

Además, las economías populares cumplen un papel fundamental en la preservación de saberes tradicionales, prácticas culturales y formas de organización comunitaria. A través del trabajo familiar y colectivo, contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la transmisión de conocimientos de generación en generación. También aportan a la seguridad y soberanía alimentaria, al promover la producción local y el autoconsumo, y favorecen un uso más responsable de los recursos naturales.



6. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Sucre

El recorrido que se ha hecho en esta cartilla y la centralidad de las voces de quienes participaron del taller, tienen un objetivo final y es la búsqueda del continuo fortalecimiento del SENA para ajustar y encontrar mejores caminos que respondan a las necesidades y particularidades, no solo de las poblaciones de las economías populares, sino específicamente, las del departamento de Sucre.

La Regional Sucre del SENA se ha consolidado como un espacio estratégico de formación en la región Caribe, con presencia en los 26 municipios del departamento, garantiza acceso a programas de formación tanto en cabeceras municipales como en áreas rurales.

Sus centros de formación ofrecen programas en administración empresarial, sistemas, cocina, salud y turismo, entre otros. Se ha posicionado como un centro de formación para el trabajo y el desarrollo del talento humano, especialmente en sectores vinculados al turismo, la hotelería y la gastronomía. Su función es acompañar el crecimiento de destinos como Tolú y Coveñas, que requieren personal capacitado para hoteles, restaurantes, centros vacacionales y servicios turísticos.

Además, la Regional Sucre impulsa programas en tecnología, innovación y emprendimiento, buscando que los y las aprendices no solo se inserten en el mercado laboral, sino que también generen nuevas iniciativas productivas que fortalezcan la economía departamental.



Tabla 2. Centros de formación del SENA en Sucre y sus áreas de especialización

Centro de formación	Ubicación principal	Áreas de formación destacadas
Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios (CITS)	Sincelejo	Administración empresarial, sistemas, salud, servicios empresariales, innovación tecnológica.
Escuela de Gastronomía y Turismo del Golfo de Morrosquillo	Tolú y Coveñas	Cocina, mesa y bar, administración hotelera, guía turística, turismo de naturaleza, turismo en salud.
Centro Agroempresarial y Minero de Sucre	Corozal	Agroindustria, producción agropecuaria, minería, silvicultura, pesca, emprendimiento rural.
Sede La Unión	Municipio de La Unión	Programas técnicos y tecnológicos en agropecuaria, servicios comunitarios y formación rural.
Sede La Gallera	Municipio de Sincelejo (zona rural)	Formación en oficios, programas de emprendimiento, capacitación para comunidades rurales y campesinas.

Fuente. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Sucre.

Durante la vigencia 2025, con corte al tercer trimestre se registraron 2.261 certificaciones en competencias laborales, con un cumplimiento del 99,82 % de la meta trazada para este año. De estas, 546 fueron expedidas en economía popular.

En el sector de economía popular, se logró la matrícula de 1.631 cupos de formación profesional integral. La ejecución de la formación profesional integral en el marco de la estrategia Full Popular reportó 732 personas que accedieron a esta modalidad.

Respecto al acceso a programas de emprendimiento, durante los tres primeros trimestres de 2025 se atendieron un total de 2.968 campesinos y campesinas y 336 personas de la economía popular.

En cuanto al total de aprendices con contrato de aprendizaje a septiembre de 2025, se tiene un avance del 95,91 %, correspondiente a 1.899 aprendices.

Como se evidencia, el SENA, a través de su regional Sucre, ha venido trabajando para avanzar en la atención integral y adecuada de las personas que pertenecen a las

economías populares del departamento; sin embargo, del taller surgieron algunas recomendaciones para los servicios que ofrece la entidad y que pueden ajustarse a las necesidades territoriales.

Recomendaciones para los servicios que ofrece el Sena



Formación y capacitación:

- Ajustar la oferta de formación a las realidades socioeconómicas de las economías populares, flexibilizando horarios, intensidades horarias y modalidades, de manera que no interfieran con la generación diaria de ingresos.
- Ampliar la cobertura de los programas de formación, superando las limitaciones de cupos y garantizando mayor acceso de personas y organizaciones del territorio.
- Garantizar la disponibilidad, entrega oportuna y suficiencia de materiales de formación desde el inicio de cada curso aprobado, asegurando la calidad y continuidad del proceso formativo.
- Fortalecer el conocimiento del territorio y de las poblaciones objetivo para una adecuada caracterización de perfiles formativos y el diseño de programas pertinentes a las economías populares.
- Priorizar metodologías prácticas y formaciones orientadas a experiencias específicas, especialmente en actividades productivas, comerciales y de servicios propias del territorio.
- Incorporar formación complementaria en atención y servicio al cliente, bilingüismo (inglés), competencias socioemocionales, manejo del estrés y fortalecimiento del espíritu emprendedor.
- Articular los procesos de formación con otros servicios del SENA, como acompañamiento técnico, fortalecimiento productivo, certificación de competencias y programas de emprendimiento.
- Implementar rutas de acompañamiento posterior a la formación, priorizando a personas previamente formadas.
- Crear y mantener actualizado un banco de experiencias y beneficiarios y beneficiarias que permita el seguimiento a las trayectorias formativas.



- Fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de los procesos formativos y del desempeño de instructores e instructoras, promoviendo la veeduría comunitaria.
- Mejorar las condiciones logísticas y de bienestar para instructores e instructoras que desarrollan procesos de formación en zonas rurales o de difícil acceso.



Fortalecimiento de la Unidad Productiva:

- Simplificar y hacer más accesibles los procesos de acceso a recursos financieros y programas de emprendimiento, reduciendo la tramitación, los tiempos de respuesta y los requisitos excesivos.
- Facilitar el acceso a capital semilla y a programas como Fondo Empezar, especialmente para jóvenes y unidades productivas de las economías populares.
- Fortalecer las estrategias de orientación, acompañamiento y transparencia en los programas de fortalecimiento productivo.
- Socializar de manera clara, pedagógica y accesible las rutas, requisitos y poblaciones objetivo de los programas institucionales.
- Mantener criterios de priorización para asociaciones y organizaciones que hayan tenido procesos previos de acompañamiento con el SENA.
- Garantizar que los insumos y materiales entregados cumplan con estándares de calidad y especificaciones técnicas requeridas.
- Diseñar rutas y lineamientos diferenciados para poblaciones campesinas y para los distintos tipos de economías populares.
- Facilitar el uso de las plataformas digitales institucionales para el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento productivo.
- Apoyar proyectos culturales y creativos como estrategias de emprendimiento y transformación social.



Innovación:

- Promover procesos de innovación productiva que partan de los saberes locales y las prácticas tradicionales, integrando tecnologías apropiadas al contexto territorial.
- Fortalecer el acompañamiento técnico para la mejora de procesos de producción, transformación y comercialización, sin afectar la identidad cultural de las economías populares.
- Impulsar la innovación como una estrategia para mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad de las unidades productivas.
- Articular los procesos de innovación con la formación, la certificación de competencias y el fortalecimiento productivo, como parte de una ruta integral de servicios del SENA.
- Priorizar la participación de poblaciones históricamente excluidas mediante convocatorias diferenciadas y enfoques territoriales.



Conclusiones: ¡Sucre es economías populares!

El taller de caracterización de las economías populares, realizado en el municipio de Santiago de Tolú, permitió visibilizar, desde las voces de quienes las integran, la centralidad que estas economías tienen en la vida social, cultural y productiva del departamento de Sucre. La participación de personas provenientes de contextos rurales y periurbanos, vinculadas a una amplia diversidad de oficios y actividades, evidenció que las economías populares no constituyen un sector homogéneo, sino un entramado plural de prácticas económicas profundamente ligadas al territorio, la cultura, la organización comunitaria y la subsistencia cotidiana de las familias.

 **Fotografía 7.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 31 de julio de 2025. Santiago de Tolú, Sucre.

Las economías populares en Sucre se configuran como una respuesta estructural a la exclusión histórica del empleo formal, la precariedad laboral y las limitadas oportunidades de acceso a ingresos dignos. En un departamento marcado por altos niveles de informalidad, pobreza, inseguridad alimentaria y persistencia del conflic-

to armado, estas economías cumplen una función social esencial al generar auto-empleo, dinamizar los circuitos económicos locales y sostener la vida en contextos de vulnerabilidad. Más allá de su aporte económico, se constituyen como formas de vida basadas en la autogestión, la solidaridad, el trabajo familiar y comunitario, y el uso de saberes empíricos y ancestrales.

Un hallazgo central del taller fue la importancia de reconocer a las personas que sostienen estas economías, en particular a mujeres, juventudes, población LGBTIQ+ y comunidades étnicas y campesinas, quienes enfrentan barreras diferenciadas para el ejercicio de sus actividades económicas. Las mujeres, por ejemplo, cumplen un papel protagónico en las economías populares, no solo como emprendedoras y trabajadoras, sino como sostenedoras del tejido familiar y comunitario. Sin embargo, su participación está atravesada por múltiples formas de desigualdad, como el machismo, la sobrecarga de trabajos de cuidado, las violencias basadas en género y las dificultades para acceder a formación, financiamiento y espacios de liderazgo.

Las juventudes, por su parte, se encuentran en una encrucijada marcada por el desempleo, la informalidad y la desconexión entre los procesos educativos y las oportunidades reales de inserción laboral. A pesar de estas dificultades, fueron reconocidas como agentes clave para la sostenibilidad de las economías populares, gracias a su capacidad para incorporar innovación, tecnologías, nuevas formas de organización y estrategias de comercialización, así como para garantizar la transmisión intergeneracional de saberes productivos y culturales.

En cuanto a la población LGBTIQ+, el taller evidenció una profunda exclusión social, laboral y territorial, acentuada por la violencia, la discriminación y la falta de reconocimiento institucional. Aun así, se destacó su aporte significativo a las economías populares a través de actividades creativas, culturales, gastronómicas y de servicios, así como su capacidad para construir redes solidarias que les permiten resistir la exclusión y sostener proyectos de vida en contextos adversos.

La interculturalidad emergió como un eje transversal en la comprensión de las economías populares de Sucre. La convivencia e interacción entre pueblos indígenas, co-



munidades afrodescendientes, campesinas y mestizas enriquece las prácticas productivas y amplía las posibilidades de desarrollo local. Los saberes ancestrales asociados a la agricultura, la pesca, la artesanía, la gastronomía y el manejo sostenible de los ecosistemas no solo fortalecen la identidad cultural del territorio, sino que también dinamizan actividades como el turismo comunitario, el ecoturismo y la producción de bienes con alto valor simbólico y cultural. No obstante, se concluyó que estos aportes aún no son plenamente aprovechados debido a la falta de reconocimiento efectivo de la diversidad cultural como un activo estratégico para el desarrollo.

El taller permitió identificar retos estructurales que limitan el fortalecimiento de las economías populares, entre ellos las dificultades para acceder a procesos de formación compatibles con los tiempos de trabajo, la ausencia de acompañamiento posterior, la limitada cobertura de los programas, la falta de capital y financiamiento, la alta informalidad, la competencia desigual con mercados más desarrollados y las barreras para el reconocimiento y certificación de saberes empíricos. Estas limitaciones refuerzan los ciclos de precariedad y dificultan la construcción de trayectorias económicas sostenibles.

A pesar de este panorama, las economías populares fueron reconocidas como un pilar fundamental para el desarrollo del departamento de Sucre. Su contribución va más allá de la generación de ingresos, pues fortalecen la seguridad y soberanía alimentaria, preservan los saberes tradicionales, promueven el uso responsable de los recursos naturales y consolidan redes de apoyo comunitario que sostienen la cohesión social en contextos de fragilidad institucional.

Finalmente, se concluye que el fortalecimiento de las economías populares en Sucre requiere una acción institucional integral, territorializada y con enfoque diferencial. El SENA, a través de su Regional Sucre, ha avanzado de manera significativa en la atención a estas poblaciones, pero el ejercicio participativo del taller evidenció la necesidad de continuar ajustando su oferta para responder de manera más pertinente a las realidades del territorio. Esto implica flexibilizar los procesos de formación, ampliar la certificación de saberes, facilitar el acceso a financiamiento, fortalecer el empleo digno, promover la innovación desde los saberes locales y priorizar a las poblaciones históricamente excluidas.

Este espacio de participación ha resultado fundamental para que el SENA continúe en la mejora de su labor, en seguir consolidándose como una entidad por y para la gente, que construye espacios de escucha y consolide una mejora institucional permitiendo un desarrollo territorial más equitativo, sostenible e incluyente. Sin las voces, experiencias, saberes y aportes de las personas asistentes no podría construirse país y no podría consolidarse un SENA al alcance de los sueños de quienes hacen parte de las economías populares de Sucre.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Asuntos Legales. (2024, 13 de septiembre). Presencia de grupos armados en Colombia subió 36 % en 2024: Zonas de influencia. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/presencia-de-grupos-armados-en-colombia-subio-36-en-2024-zonas-de-influencia-3951952>
- Caicedo, H. (08 de agosto de 2024). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-solidaria-en-colombia-un-modelo-viable-para-el-desarrollo-inclusivo/>
- Caicedo, H. (06 de marzo de 2025). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-popular-en-colombia-exclusion-desafios-y-la-urgencia-de-politicas-publicas-efectivas/>
- Coraggio, J. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD (EED/EZE); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20180103040333/gente.pdf>
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, 4-18. https://www.revistao-traeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14771
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://n9.cl/tdmhin>
- Coraggio, J. (s.f.). La economía social y solidaria ante la pobreza. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jose-luis-coraggio/>
- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En I. a. Ministerio de las culturas, Países megadiversos y economías populares (págs. 47-56). Tropenbos-Amigos de La Tierra.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Censo nacional de población y vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/>

- DANE. (2019). Juventud en Colombia (Nota estadística).
- DANE. (2021). Juventud en Colombia (Nota estadística).
- DANE. (2022a). Diagnóstico de la garantía de los derechos humanos en adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial, estructural e histórico (Censos 1993, 2005 y 2018).
- DANE. (2022b). Propiedad rural en Colombia: Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
- DANE. (2024a). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- DANE. (2024b). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021-2023 provisional. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>
- DANE. (2024c). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- DANE. (2024d). Encuesta nacional de calidad de vida 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>
- DANE. (2025a). 12° Reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-cultural-y-creativa/reportes>
- DANE. (2025b). Boletín técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Julio - septiembre 2025. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-jul-sep2025.pdf>
- DANE. (2025c). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>
- DANE. (2025d). Encuesta de Micronegocios (EMICRON) -Vendedores ambulantes 2024. Bogotá. <https://n9.cl/e3abj>
- DANE. (2025e). Boletín técnico. Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Panaderías y tiendas de barrio 2019-2023. Bogotá. <https://n9.cl/rd2z8>
- DANE. (2025f). Boletín técnico: Mercado laboral de la población LGBTIQ+ (Año móvil noviembre 2024–octubre 2025).
- DANE. (2025g). Mercado laboral de la juventud. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>

- Dejusticia. (2019). Guerra contra el campesinado (1958–2019): Tomo I. Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia.
- Departamentos de Colombia. (2024). Departamento de Sucre. <https://departamentosdecolombia.co/departamento-de-sucre/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. <https://n9.cl/occof>
- Díaz, J. (enero-diciembre de 2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia. Estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista de antropología y sociología: Virajes, 11(1), 205-228. <https://www.redalyc.org/pdf/7381/738180511009.pdf>
- El Heraldo. (2022, 26 de octubre). Sucre: Cifra de jóvenes que no estudian ni trabajan aumenta en el departamento. <https://www.elheraldo.co/sucre/2022/10/26/sucre-cifra-de-jovenes-que-no-estudian-ni-trabajan-aumenta-en-el-departamento-949551/>
- El Tiempo. (2025, 23 de octubre). Aumento alarmante de la violencia intrafamiliar y abuso sexual contra menores en Sucre. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/aumento-alarman-de-la-violencia-intrafamiliar-y-abuso-sexual-contra-menores-en-sucre-cifras-de-2025-3502539>
- Fernández, C., & Segura, H. (2023). El panorama de la informalidad laboral y empresarial durante y después de la pandemia. Bogotá: Fedesarrollo. <https://n9.cl/e4akh>
- Fernández, R., & González, L. (2024). En la espiral de la energía. Volumén I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo) (Tercera ed., Vol. I). Ecologistas en Acción. <https://www.ecologistasenaccion.org/29055/libro-en-la-espiral-de-la-energia/>
- Findeter. (2023). Economía popular y solidaria. Bogotá, Colombia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Economia-popular-solidaria-web.pdf>
- Frías Ávila, P. (2023). Fomento al empleo juvenil en Colombia. En K. Bermúdez Alarcón (Ed.), Cuestiones actuales de la seguridad social (pp. 13–33). Universidad Externado de Colombia.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2025). Balance de grupos armados en Colombia 2024–2025. <https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2025/12/Balance-de-grupos-armados-2.pdf>
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. Íconos. Revista de Ciencias Sociales (62), 11–20. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3501/2341>
- Gobernación de Sucre. (2024). Plan de desarrollo departamental 2024–2027.

- Hernández, T., & Polanco, J. (2024). Análisis de las políticas públicas de empleabilidad en el desempleo juvenil en Sincelejo (2018–2023).
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (mayo-diciembre de 2003). Por una economía orientada hacia la vida. *Economía y Sociedad* (22-23), 5-29.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2021). Madres comunitarias. <https://n9.cl/28ih9>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). Encuesta nacional agropecuaria (ENA).
- Instituto Nacional de Salud. (2024). Informe de evento: Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos. <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20E%20INTRAFAMILIAR%20INFORME%20DE%20EVENTO%202024.pdf>
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Ramírez, M. (enero de 2016). La gran depresión en Colombia: un estímulo a la industrialización, 1930-1953. Cuadernos de historia económica y empresarial (39). <https://n9.cl/s6crr>
- Kalmanovitz, S. (2017). Breve historia económica de Colombia. Bogotá: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional de Colombia. https://catalogoonline.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/191925/1
- La Razón. (2023). Casos de violencia familiar aumentaron en un 60 % en Sucre. <https://larazon.co/casos-de-violencia-familiar-aumentaron-en-un-60-en-sucre/>
- Martínez, E., Navarro, M., Rincón, J., & Mola, E. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia. Documento de Trabajo, Superintendencia de economía solidaria, Bogotá. https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad_2024/20240612_dts_001.pdf
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). Inventario nacional y departamental de gases efecto invernadero – Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). Informe de tejido empresarial. Septiembre 2025. Bogotá. <https://n9.cl/fwtcx>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2025). Informe de seguridad y presencia de grupos armados ilegales en Colombia.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (23 de 12 de 2022). Centros de Reindustrialización ZASCA potenciarán el desarrollo de la economía popular con servicios, capacitación, tecnología e innovación cerca de la gente. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/centros-de-reindustrializacion-zasca-2022>

- Ministerio de La Igualdad. (2024). Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza. <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/programa-economia-popular-comunitaria-superacion-C3%B3n-pobreza>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025). Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas. Bogotá: Tropenbos - Amigos de La Tierra.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica Tendencias del desarrollo regional en Colombia. -Polarización, apertura y conflicto-. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/199.pdf>
- Moore, B. (2015). Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Barcelona: Ariel.
- Observatorio Colombiano de Femicidios. (2025). Reportes de femicidios en Colombia. <https://observatoriofemicidioscolombia.org/reportes>
- Observatorio de Territorios Étnicos, Pontificia Universidad Javeriana, & Agencia Nacional de Tierras. (s.f.). Consejos comunitarios y aspiraciones de zonas de reserva campesina.
- Ocampo, J. (2015). Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980). En L. c. (1929-1945), Historia Económica de Colombia. Edición revisada y actualizada. Fedesarrollo.
- ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Obtenido de Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- ONU. (1990). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Obtenido de Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- ONU. (2025). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Instrumentos jurídicos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>
- ONU. (1948). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor). <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). Panorama del empleo juvenil en Colombia 2016–2023.

- OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://n9.cl/8i08u2>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (Tercera edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Purton, M. (05 de junio de 2024). Foro Económico Mundial. Naturaleza y biodiversidad. <https://n9.cl/jm5q5>
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. OXFAM Internacional. <https://n9.cl/t9ujj>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (29 de agosto de 2023a). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6708>
- SENA. (2023b). Regional Sucre. https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaCaribe/Paginas/_Sucre.aspx
- SENA. (2024). Informe estadístico diciembre de 2024. Bogotá. <https://n9.cl/6mq6yi>
- Servicio Público de Empleo. (2025). Los jóvenes en el mercado laboral colombiano 2023–2024.
- Sistema Integrado de Información de la Protección Social. (2024). Observatorio nacional de violencias de género. <https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>
- Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia.
- Telencuestas. (2025). Cuántos habitantes tiene Sucre, Colombia, en 2025. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2025/sucre>
- Unidad para las Víctimas. (05 de junio de 2024a). Noticias. Informe Global sobre Desplazamiento 2024. <https://n9.cl/abogw2>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2024b). Registro único de víctimas: Informe nacional y departamental.

Agradecimientos

Participantes regional Sucre economías populares

Osnaider Alves Berrio

Alixmary Castillo Gutiérrez

Jorge Berrio

Manuel Bernal

José Alberto Bonet

Orlando Contreras Bohórquez

Cintia María Buelvas Monterroza

Sofía Margarita Bustamante Torres

Xiomara Berrio González

Ricardo Enrique Escobar Solar

Jorge Arturo Guerrero Méndez

Diamina Meza Acosta

Montserrat Marín

Omaira Porras

Mario Ramos



Asociaciones economías populares Regional Sucre

Asobigolmo (Bicicar)

Asociación de Guías Ambientalistas Comunitaria Afrodescendiente Francés Sector Guerrero (Aguitufrangue)

Asociación Barberos

Asociación de Carpinteros y Ebanistas

Asociación de Modistas de Mujeres Jefes de Hogar, Aso Guerreras

Asociación de Mujeres Emprendedoras de Tolú (Asometol)

Asociación de Mujeres Masajistas (Asomuma)

Asomasuc

Asovenbopa Vendedora de Bollos y Panelitas

Cejas y Belleza Sofí

Fabricante de De Zapatos

Gremio Picotero

Vendedora de Mochilas





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270